



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN 20/13/12-00
ACTA 1082/22/06/2020

“POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INSCRIPCIÓN DE LA ESTUDIANTE VIVIANA NOELIA ACEVEDO OJEDA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/0305/2020 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que remite informe relativo a la solicitud de INSCRIPCIÓN FUERA de PERIODO, en la asignatura “Gestión Estratégica de las comunicaciones”, presentada por la estudiante VIVIANA NOELIA ACEVEDO OJEDA C.I.C. N° 4.163.849, de la carrera Ingeniería en Marketing.

Que en el Informe del “Jasper-Auditoría de Inscripción por estudiante”, se verifica que el 30/01/2020, la estudiante visualizó las asignaturas en las cuales podía inscribirse, pero no marcó la asignatura “Gestión Estratégica de las comunicaciones”.

Que ha analizado con la Dirección de Carrera, y es parecer de ambas direcciones dar lugar al pedido de la estudiante.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

20/13/12-01 AUTORIZAR la Inscripción de la estudiante VIVIANA NOELIA ACEVEDO OJEDA, en la asignatura “Gestión Estratégica de las Comunicaciones”.

20/13/12-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente